



Sesión: NUM: MSZ/ORD/6/2013

SESION ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **17:00** horas del día 17 de Octubre del año dos mil trece, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, estado de Zacatecas, los ciudadanos MVZ Juan Ángel Castañeda Lizardo, Presidente Municipal, Mtra. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde Sindica Municipal, Lic. Ma. Antelma Fraire Montes, Secretaria de Gobierno, Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro, Oscar Domínguez Luna. Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio. Jancy Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, Quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. AUTORIZACION PARA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 42-0414 DE LA EMPRESA CERVECERA "LAS CERVEZAS MODELO DE ZACATECAS S.A DE C.V."
4. AUTORIZACION DE CONVENIO CON SEGURO SOCIAL (SINDICA MUNICIPAL).
5. AUTORIZACION PODER NOTARIADO PARA ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JURIDICO (SINDICA MUNICIPAL).
6. RATIFICACION DE CONVENIO **INAPAM** (DIF MUNICIPAL).
7. AUTORIZACION PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DE LA CUENTA DEL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2013 POR LA CANTIDAD DE \$578,250.00 (Quinientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100MN).
8. AUTORIZACION DE FIRMA PARA CONTRATOS CON LA C.F.E.
9. INTEGRAR LAS COMISIONES DE SALUD Y ALCOHOLES (ARTICULO 80 FRACC VI).
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Con referencia al **punto número uno** del orden del día, la Secretaria de Gobierno Municipal procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos Presidente Municipal, Sindica Municipal, Secretaría de Gobierno y Regidores (as), que integran el H Ayuntamiento Municipal.

Punto numero dos: Se declara instalada la sesión ordinaria de Cabildo por el C. Presidente Municipal, manifestando que los acuerdos que de ella emanen serán validos por el bien de Sombrerete.

Punto numero tres: Interviene el C. Presidente Municipal para dar a conocer el siguiente punto sobre la autorización para el cambio de domicilio de la licencia 42-0414 de la empresa cervecera "Las Cervezas Modelo Zacatecas S. A de C.V., interviene el director de alcoholes Roberto García Vega para explicar que esa licencia quedo pendiente de la administración anterior la cual se encuentra en la comunidad de Cuauhtémoc y ahora la quieren trasladar ala comunidad de Agua Zarca.

Agrega que al inicio de actividades de cada negocio el jefe del Departamento de Alcoholes va a verificar que no se encuentre ninguna escuela o iglesia cerca del establecimiento, depende también el giro que estén solicitando porque existen dos tipos de giros, uno donde se vende por lata cerrada y el otro es por botella abierta, en la misma solicitud viene el plano donde se va abrir el establecimiento.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que existen muchas dudas en los ingresos del departamento de alcoholes que son basados con la ley de hacienda del estado de Zacatecas en el Art. 47:

A continuación el Presidente Municipal da Lectura de las cotizaciones que le entrega el jefe del Departamento de alcoholes.

LICENCIA PARA VENTA DE CERVEZA

- 1.- NUEVA LICENCIA \$2513.00
- 2.- TRANSFERENCIA \$2513.00
- 3.- CAMBIO DE GIRO \$2513.00
- 4.- RENOVACION \$675.00

- 5.- CAMBIO DE DOMICILIO \$837.00
- 6.- PERMISO EVENTUAL MAS 1 CUOTA X CADA DIA \$837.00
- 7.- MULTA Art: 29 REGLAMENTO DE ALCOHOLES \$1288.00

LICENCIA PARA VENTA DE VINOS Y LICORES

- 1.- LICENCIA NUEVA \$97,446.00
- 2.- TRANSFERENCIA \$13,405.00
- 3.- CAMBIO DE GIRO \$13,405.00
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO \$13,405.00
- 5.- RENOVACION \$5478.00
- 6.- PERMISO EVENTUAL POR UN DIA MAS 7 CUOTAS POR CADA DIA \$1288.00
- 7.- MULTA SEGÚN Art. 29 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES QUE SE COBRA DE 5 A 20 CUOTAS DE SALARIO MINIMO VIGENTES EN EL ESTADO.

Interviene el Presidente Municipal para someter a votación este punto el cual se aprueba por unanimidad.

Punto número cuatro: Interviene el C. Presidente Municipal para mencionar, que la Sindica Municipal dará una explicación sobre el convenio que se quiere realizar con el Seguro Social.

Señala la Sindica Municipal que existe un contrato de la Constructora CRAFI (Fátima Teresita Fernández Ávila) que realizó la obra de unas casas en Ojo Zarco y que el Constructor solo pagó una parte del Seguro y como la Presidencia Funge como Patrón Solidario, automáticamente como la constructora no pagó se hace responsable a la Presidencia Municipal por la cantidad de \$420,135.39, cantidad por la cual se realizó el embargo. Se localizó al representante Legal de esta constructora y aceptó estar en la mejor disposición para pagar y a la fecha ya depósito \$120,000.00.

El convenio que debe autorizar el H. Cabildo es para no descapitalizar a la Tesorería Municipal, sino que se vaya pagando por mensualidades, en el caso de que el constructor no se quisiera hacer responsable de este pago, el total de las mensualidades sumaría los \$300,135.59 que restan para cubrir los \$420,135.39, del embargo con el que cuenta la Presidencia Municipal por el Seguro Social.

Interviene el Presidente Municipal para someter a votación este punto, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto número cinco: Autorización de un Poder Notariado para abogados del Departamento Jurídico.

Interviene el Jefe del Departamento Jurídico Lic. José Guadalupe para comentar que por los compromisos de la Síndica Municipal es necesario que el área jurídica cuente con un poder, que nos pueda dar la facultad de representar al Ayuntamiento y a la Sindica Municipal en el fuero judicial, tribunales derivados de diversos asuntos referentes al Ayuntamiento.

Prácticamente es un poder como cualquier otro pero en este caso las autoridades nos piden que sea por medio de autorización de cabildo.

Interviene la Sindica Municipal para comentar que el poder cuenta con unas clausulas que son solamente para darle personalidad a los abogados para que la representen, porque existen demandas en contra del municipio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y Zacatecas, Zac.

Comenta la Sindica que tienen citas la misma persona el mismo día, aunque en diferente horario, y con la personalidad que nosotros le otorguemos a los abogados podrán acudir conjunta o separadamente y no tendría que estar descuidando la oficina de Sindicatura. Es un poder especial para casos de litigio, tribunales laborales, contencioso administrativo, de conciliación y arbitraje y ministerios públicos en casos de carácter penal.

Interviene el regidor Juan Quiroz para preguntar que si es un poder general y contesta el Lic. José Guadalupe que es general aunque se define o especifica una serie de clausulas para que las valoren y las que no sean convenientes quitarlas y aprobar solo las que sean convenientes.

Interviene el regidor Jorge Armando Velázquez Vacio para comentar; Desde mi punto de vista considero que la Sindica Municipal esta delegando todas las facultades que la sociedad le encomendó, a los Abogados se está enfrascando a lo mejor en una labor altruista, si se puede llamar así, ya que la personalidad del abogado se les reconoce a los abogados desde que contestan una demanda. Pero es un punto de vista muy personal.

Interviene la Sindica Municipal con una amplia explicación, manifestando que se debe a su gente y no va a dejar de apoyar.

Interviene el C. Presidente Municipal para someter a votación la autorización para que se realice el poder notariado para los abogados del Departamento jurídico.

Este punto se aprueba por mayoría:

Con 12 votos a favor y 4 en contra.

Punto número seis: Ratificación de convenio **INAPAM**. Interviene el Presidente Municipal para cederle la palabra a la Lic. Laura Yesenia García Lobatos Directora del DIF Municipal para comentar en qué consisten los dos convenios que presenta.

El primero es un convenio de INAPAM, que en la administración pasada y antecesoras se ha estado trabajando con este programa, consiste en la atención a los adultos mayores y trata del porcentaje que se autoriza en cabildo para apoyo de pago de predial y agua potable.

En las administraciones anteriores se manejaba un descuento de un 50% en el pago del impuesto predial y agua potable.

El segundo convenio maneja que se le pide al Ayuntamiento apoyo para las diferentes actividades que realizan los adultos mayores. Interviene la auxiliar de la Lic. Laura para comentar que es un apoyo para adultos mayores en caso de algún fallecimiento de una enfermedad o algo más grave como fallecimiento.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar cuánto era lo que especificaba el convenio de la Administración anterior y contesta la auxiliar de la Lic. Laurita para aclarar que estos convenios son nuevos para cada administración.

Interviene la Lic. Laura Yesenia García Lobatos diciendo que anteriormente nada más se manejaba lo del predial y el agua potable y este convenio maneja establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas del municipio de sombrerete.

Interviene el Presidente Municipal para solicitar someter a votación el primer convenio donde especifica el porcentaje de apoyo y vamos a continuar con el 50%.

Este punto es aprobado por unanimidad.

En el segundo convenio que es sobre un apoyo en caso de fallecimiento se hace una aclaración, se va a hacer en base a un estudio socioeconómico.

Este punto se aprueba por unanimidad.

Punto número siete: Autorización para que el Municipio disponga de la cuenta de Fondo IV ejercicio fiscal 2013 por la cantidad de \$578,250. Interviene el Director de Desarrollo Social para comentar. Que contamos con la solicitud para compra de uniformes para 80 elementos de Seguridad Pública del Municipio, tenemos cotizaciones donde el monto es \$489,056.00. salimos en coordinación con el departamento de compras y el subdirector de seguridad publica buscando algunas cotizaciones de tres diferentes empresas que se dediquen a fabricar ese producto, para encontrar uniformes de buena calidad que les vallan a durar un buen tiempo son: 80 pantalones, 80 camisas, 80 pares de botas y 80 chamarras.

Estuvimos platicando con el departamento de compras para estar coordinados con todas las compras para que se estén realizando de una forma más transparente.

Se realizo la adquisición de radios portátiles para el departamento de seguridad pública con un costo de \$68,139.00, interviene el regidor Arturo Esquivel para preguntar cuantos radios son y contesta el director de Desarrollo Social que son 20 radios, son más modernos y cuentan con mayor alcance.

Interviene el regidor Sergio Ramón Chan para comentar que si cotizaron en tres puntos de venta de uniformes y este es el más económico de un valor de \$489,056.

Contesta el Director de Desarrollo Social que si, Interviene el regidor Sergio Ramón Chan para comentar que si lo dividimos esa cantidad entre 80 uniformes cada uno cuesta \$6,000.00, Contesta el Director de Desarrollo Social que son uniformes completos y Americanos que incluyen (pantalón, chamarra, camisa y un par de botas). No son prendas comunes y corrientes porque reúnen las características especiales para el departamento de Seguridad Pública y son para uso rudo.

Interviene el Presidente Municipal para comentar que recordemos que en reuniones anteriores el Subdirector de Seguridad Publica comento que se le hacia importante que se compraran uniformes Americanos por la situación de durabilidad y por eso está orientado a que se adquiriera equipo bueno porque si nos lo proponemos conseguimos equipo muy barato y de baja calidad.

Interviene el Director de Desarrollo Social para comentar sobre la obra, el puente peatonal en el cruce San Antonio que va de la Comunidad de Orión a San José de Gracia, ellos tenían un puente de hace muchos años pero lo quitaron por la crecida del rio y después hicieron un provisional y como nunca podían terminarlo, ahora iniciaron la construcción del puente y no les alcanzo el presupuesto y están pidiendo que se les apoye con materiales, aquí tenemos la cotización de lo que a ellos le hace falta es un monto de \$21,055.00, con eso ellos terminan porque va a ser de mucha utilidad especialmente para los niños que acuden diariamente a la escuela.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar si alguien tiene alguna aclaración o pregunta, sino para pasar a la votación, para autorizar el recurso de \$578,250.00 para estos tres conceptos de compras.

Este punto es autorizado por mayoría.

Interviene el regidor Jorge Armando Velázquez para comentar, quiere que se anexe una pequeña nota, donde diga que yo no estoy en contra que equipe a los policías, estoy en contra de que ahorita se libere ese recurso porque a mí como regidor no me están demostrando cotizaciones o un documento que realmente respalde cuánto valen esos uniformes.

Punto número ocho: Es Autorización de firma para contratos con la C.F.E. Interviene el Presidente Municipal para comentar que se hacen muchos convenios y contratos con la CFE, en donde la única persona que firma es un servidor, para esto quiero proponer al Honorable Cabildo que los tramites de firma exclusivamente los efectuó el Director de Desarrollo Social Miguel Valadez, específicamente la firma de convenios y tramites con la CFE.

El Presidente Municipal somete a votación este punto el cual es aprobado por unanimidad.

Punto número nueve: Integrar las Comisiones de Salud y Alkoholes Art. 80 Fracc.VI.

Interviene el Presidente Municipal para someter a votación la integración de estas comisiones.

Este punto de aprueba por mayoría.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar quién está interesado en conformar la comisión de salud.

Solicitando que se les integre a esta comisión las Regidoras:

Regidora María de la Luz Ortiz Jacques

Regidora Olivia Juárez Vázquez

Interviene nuevamente el Presidente Municipal para preguntar quién está interesado en integrar la comisión de Alkoholes, solicitando se les integre a esta comisión los regidores:

Regidor Oscar Domínguez Luna

Regidor Francisco García García

Regidora Janci Ivette Tamayo Hernández

Regidora Adriana Santos Salazar

Regidor Jesús Ceceñas Salazar

Interviene nuevamente el Presidente Municipal para comentar que el Director de Alkoholes va a otorgarles una copia de unos documentos, de este departamento a los regidores que integran la comisión de alkoholes.

Punto número diez: Asuntos Generales;

Interviene la regidora Olivia Juárez Vázquez para comentar que recuerda que se ha dicho que los Jefes de Departamento tienen una renuncia firmada para el momento de que no estén cumpliendo con sus funciones puedan retirarse, y que le gustaría sugerir que cuando tengan la primer llamada de atención se les hiciera por escrito para que se dieran por enterados y que exista un antecedente de sus actitudes o que estuvieran incumpliendo con su trabajo.

Interviene la Sindica Municipal para preguntar si es sugerencia o tiene algún comentario en particular. Interviene nuevamente la regidora Olivia Juárez Vázquez para comentar que propone que sea general.

Esta propuesta es aprobada por mayoría.

Interviene el Regidor Sergio Ramón Chan para solicitar a los compañeros la autorización para ser parte de la Comisión de Hacienda, comenta que hace algunos días platico con la Sindica Municipal sobre la posibilidad de integrarse con ella en esta Comisión y si no hay algún inconveniente quiero integrarme.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar si hay algún inconveniente de que este regidor sea integrado a la Comisión de Hacienda.

Interviene la Sindica Municipal para comentar que el regidor Sergio Chan nos va a respaldar en lo que Hacienda Pública de refiere.

Interviene el Presidente Municipal para someter a votación esta solicitud.

Este punto de aprueba por unanimidad.

Interviene la regidora Adriana Santos Salazar para comentar que ella quisiera ver si la puedan autorizar integrarse a la comisión de Obras Publicas.

Interviene la regidora María de la Luz Ortiz Jacquez para comentar que ella se quiere integrar a la Comisión de Economía.

Interviene el regidor Juan Quiroz para comentar que tendría que verse a los departamentos que no están considerados en las comisiones que esto se pueden tocar en la siguiente sesión de cabildo porque son varias las que se van a integrar porque no existen y se tendrían que programar para la siguiente sesión de cabildo. Interviene el regidor Juan Quiroz para comentar que no hay Economía y que existe una lista de 20 comisiones que son las que tradicionalmente se han nombrado y apenas hemos nombrado como 10, propone para la siguiente sesión integrar otras comisiones.

Interviene la regidora Janci para comentar que siguen sin pasarles los números de los funcionarios de la Presidencia; contesta el Presidente Municipal diciendo que ya los tenemos y se los vamos a entregar lo más pronto posible.

Interviene el regidor Jesús Ceceñas Salazar, para comentar que esta un vehículo en el Yonke del Sr. Javier Lerma y que se le deben \$36,000.00 para liberarla o sacarla, comentaba con los de parque vehicular que cantidad nos pagarían por ella y vimos que probablemente \$12,000.00 porque está en muy malas condiciones y no se que se va a hacer, si dejarla, o darla de baja. Es una camioneta Nissan que entro al taller el 5 de Diciembre del 2012.

Interviene el Presidente Municipal para preguntar por qué motivo esta en el taller, esa camioneta.

Contesta el regidor Jesús Ceceñas que le faltaba el motor.

Interviene nuevamente el Presidente Municipal para preguntar si ya la desvalijaron.

Interviene contestándole el regidor Jesús Ceceñas que no sabe porque ya tiene el motor aparentemente, pero le falta la defensa, poleas y otras cosas.

Interviene la Sindica Municipal para comentar que por cuestiones de inventario no se puede dejar ahí, lo que sí se puede hacer es negociar con Javier Lerma lo más que pudiera bajar para sacar este vehículo porque nosotros la debemos tener aunque este inservible.

Interviene la regidora Catalina López Castro para pedir la autorización para que se nos diera una llave de la oficina de cabildo porque hemos venido en las tardes y la oficina esta cerrada, interviene el Presidente Municipal para preguntar que quien trae esas llaves y le pide a Don Manuel Herrera su Secretario Particular, que entregue una copia de esa llave a cada uno de los regidores.

Punto número once; del orden del día no habiendo otro asunto que tratar y siendo la 7:30pm, el Presidente Municipal declara clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo manifestando en este momento que los trabajos y decisiones que se tomaron sean por el bien de nuestro Municipio.

MVZ JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO _____

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN P. NANCY ALEJANDRA AGUILERA L. _____

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MA. ANTELMA FRAIRE MONTES _____

SECRETARIA DE GOBIERNO

- 1.- JESUS CECEÑAS SALAZAR _____
- 2.- MA DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ _____
- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA _____
- 4.- CATALINA LOPEZ CASTRO _____
- 5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA _____
- 6.- ELVIA RIOS REYES _____
- 7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA _____
- 8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ _____
- 9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO _____
- 10.- JANCY IVET TAMAYO HERNANDEZ _____
- 11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ _____
- 12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR _____
- 13.- JUAN QUIROZ GARCIA _____
- 14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO _____

